



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

Declarar personalidad destacada en el ámbito de las Ciencias Jurídicas a la Doctora Paula Constanza Sardegna. Destacada investigadora del CONICET – UBA, Doctora en Derecho Previsión Social y Derechos Humanos y Magister en Derecho y Economía de la UBA.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes

Carlos Zapata

Gerardo Cipolini



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Paula Costanza Sardegna nació en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cursó la carrera de Abogacía en la Universidad de Buenos Aires y se graduó en 1993.

Es Posdoctora CONICET-UBA (2006), Doctora en Derecho del Trabajo, UNTREF (2018), Doctora en Derecho, Previsión Social y Derechos Humanos, USAC (2011), Doctora en Derecho, UBA (1999) y Magister en Derecho y Economía, UBA (2009).

Ejerce la docencia desde 1993, completó su carrera docente en todos sus estadios por concurso, ayudante de segunda (1993), ayudante de primera (1995), jefe de trabajos prácticos (1996), adjunta regular por concurso (1998) y fue designada profesora titular de la cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires luego de concurso público (2003) y renovó



también por concurso público (2017). Se desempeña como profesora de grado y posgrado.

Su vocación y responsabilidad por la docencia en la Educación Superior la llevó finalizar el cursado del Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior en UNTREF (2022) y comprometerse en cargos de gestión en la Educación Superior. Actualmente es Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Argentina J. F Kennedy y Secretaria de Investigación y Desarrollo tecnológico en la Universidad de la Marina Mercante.

Es Investigadora categoría I por el Consejo Interuniversitario Nacional. Subdirectora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones del Trabajo (IDEIDES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y Coordinadora Académica de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC).

A nivel internacional se destacó en actividades de posgrado en la Universidad de Castilla La Mancha España (2017) Universidad de los



Jagiellones, Cracovia, Polonia (2006); Universidad de Sevilla, España (2010); Centro de Estudios Marco Biagi de la Universidad de Módena, Italia (2010).

Integra la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ILERA-ARTRA) y de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL).

Especializada en la enseñanza del Derecho Laboral publicó varios libros todos con profundidad analítica y docente, además de cientos de ensayos y publicaciones diversas.

Es Conferencista en Congresos y Seminarios de la especialidad, realiza Cursos, Conferencias, Mesas Redondas y es jurado y asesora de tesis doctorales y de maestrías en distintas Universidades del país.

Su vida dedicada al derecho laboral, la actividad científica y calidad democrática, sin más limitaciones que la tolerancia a las ideas y el respeto a las personas lo ha convertido en exponente de templanza y



civilización política y de directa y verdadera participación popular en el tratamiento de temas de interés público jurídico-laboral.

Su extensa trayectoria en el ámbito académico ha facilitado su intensa tarea de difusión de los principios básicos del orden público laboral, de los principios constitucionales y la educación cívica del pueblo, procurando la elevación cívica de la ciudadanía. Son sus principios, el respeto a la opinión ajena, al disenso y el uso consciente de esa herramienta de trabajo cívico que es su voto.

La Doctora Paula Costanza Sardegna ha trabajado ardua y responsablemente en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y en la actividad científica haciéndose merecedora de distinción por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por la actividad científica que promociona en la Universidad de la Marina Mercante a través de prácticas remotas.



Fue reconocida por su participación en el proyecto PICTO-Malvinas por dieciséis legislaturas provinciales y Diploma de Honor del Senado.

La clave de su reconocimiento no radica solo en la calidad de los proyectos de investigación sino en la articulación con otras universidades y la manera de presentarlo y luchar por reconocimiento de derechos soberanos.

Es una hacedora de proyectos y con una cuota de pasión, coraje, perseverancia y prudencia, siempre pensando en los derechos de los demás.



En todo lo que ha emprendido ha marcado un camino en pro de la mejora de la actividad docente y científica en la Educación Superior.

Finalmente, solicito a mis pares que me acompañen en esta presentación.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes

Carlos Zapata

Gerardo Cipolini